



COMUNICADO DE PRENSA

CMF efectúa denuncia por presuntos delitos de usura en aplicaciones web que ofrecen créditos

Se trata de diez aplicaciones, referidas a entidades que no son supervisadas por la Comisión y que ofrecen créditos con un interés superior a la Tasa Máxima Convencional (TMC).

14 noviembre de 2023.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que presentó antecedentes al Ministerio Público por los presuntos delitos de usura en contra de las personas responsables de las siguientes aplicaciones web: **Altirocash, Cumpacash, Chekera, Dinero Ya, Tu Efecty, CH Buro de Créditos, SoleWaka, Stella Crédito, Maquicash y Kina.**

La denuncia presentada en contra de estas aplicaciones, referidas a entidades que no son supervisadas por la CMF y que pueden ser descargadas mediante Google Play y otros portales de internet, se funda en el otorgamiento de préstamos con un interés superior a la Tasa Máxima Convencional (TMC), que es el interés máximo aplicable a las operaciones de crédito.

Recomendaciones a la ciudadanía

- Revise el sitio web de Alertas ciudadanas de la CMF, donde podrá verificar si una empresa o persona que ofrece créditos o servicios financieros es fiscalizada, revisar las alertas ya realizadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y encontrar advertencias sobre la manera en que operan estas entidades.
- Utilice los buscadores de uso común en internet para identificar si existen reclamos o comentarios negativos respecto de una entidad. Estas búsquedas deben contener el nombre de la empresa, los nombres de los directores y de los productos que están considerando para su inversión.

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información
relevante [aquí](#)